



Oferta de Empleo Público

Abierto el plazo de presentación de solicitud para ser examinador de tráfico

- Se han convocado 35 nuevas plazas de acceso libre para ser funcionario de la AGE.
- Los interesados disponen de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el [BOE](#).
- A esta oferta de empleo público de examinadores de Tráfico hay que sumar las ya convocadas: 35 examinadores interinos y otros 60 examinadores interinos por exceso o acumulación de tareas.
- Además, a lo largo de estos dos meses se incorporarán a distintas jefaturas provinciales 47 nuevos examinadores de ofertas de empleo públicas anteriores.

3 de mayo de 2021.- Abierto el plazo para presentar solicitud al proceso selectivo para cubrir 35 nuevas plazas de examinadores de tráfico por el sistema de acceso libre, incluida en la Oferta de Empleo Pública de 2020.

Tal y como se recoge en las bases de la convocatoria, publicadas en el [BOE](#) del pasado viernes 30 de abril, los interesados disponen de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE

Los aspirantes, deberán cumplir, al finalizar el plazo de presentación de instancias una serie de requisitos, entre los que destacan:

- Tener cumplidos los 23 años de edad, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Conductores.
- Ser titular de los siguientes permisos de conducción:
 - a) Permiso de conducción de la clase B, en vigor, con al menos tres años de antigüedad.



- b) Permiso de conducción en vigor de la clase A2.
- c) Permiso de conducción en vigor de la clase C o D.

Los permisos indicados no deberán estar sometidos a la restricción administrativa indicada por el código 78 de la Unión Europea armonizado que indica «limitado a vehículos sin pedal de embrague (o palanca accionada manualmente para motocicletas).

Los aspirantes que finalmente superen este proceso selectivo formarán parte del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en la especialidad de Tráfico y su destino se conocerá al finalizar el mismo.

El procedimiento de selección para acceder a estas 35 plazas constará de dos partes, una parte de oposición en la que habrá un primer examen tipo test con 100 preguntas correspondiente al temario que se recoge en las bases de la convocatoria. El segundo ejercicio consistirá en una prueba de carácter práctico de conducción de un vehículo turismo en vías abiertas al tráfico general.

Los 35 aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido en el proceso de Oposición, deberán realizar un curso selectivo organizado por la Dirección General de Tráfico con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para el ejercicio de funciones de examinador de Tráfico.

El curso selectivo estará dividido en dos partes: la primera incluirá formación teórica y práctica presencial en el Centro de Formación de la Dirección General de Tráfico en Móstoles (Madrid) y la segunda parte consistirá en una semana de prácticas en la Jefatura Provincial de Tráfico que se determine. Este curso se valorará como apto o no apto

MÁS PROCESOS SELECTIVOS ABIERTOS

A esta convocatoria de 35 examinadores de acceso libre se suman otras 35 plazas de examinadores interinos, cuya lista definitiva de admitidos y excluidos ha sido [publicada](#) el pasado viernes 30 de abril y otras 60 plazas de interinos examinadores por exceso o acumulación de tareas cuya [convocatoria](#) todavía está abierta para la presentación de solicitudes.



Así mismo se está elaborando la lista de admitidos y excluidos provisional de 100 plazas de promoción interna correspondientes a las ofertas de empleo público de 2019 y 2020.

Además, a lo largo de los próximos dos meses, se incorporarán al organismo otros 47 examinadores procedentes de oferta de empleo público de años anteriores.

Según, María Lidón Lozano, secretaria general de la DGT “estamos haciendo un esfuerzo muy importante desde esta Dirección General por incrementar las plantillas de examinadores y para poder mejorar el servicio público que se da a los ciudadanos” Asimismo, “agradecemos tanto al Ministerio del Interior como al Ministerio de Política Territorial y Función Pública el interés por las convocatorias realizadas”